

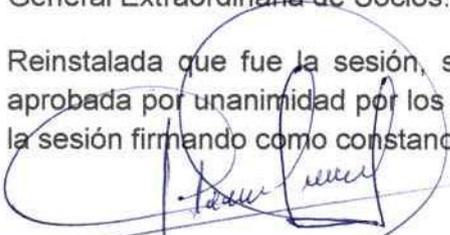
JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE OROELETRO S.A.

En la ciudad de Machala a los veinte y ocho de Marzo del 2019, siendo las once horas, se reúnen los señores **Manuel Antonio Pérez Quezada**, propietario de Cuatrocientos Ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, el señor **Carlos Enrique Espinosa Apolo**, propietario de Trescientas Veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, acuerdan celebrar la presente Junta Extraordinaria de Socios de "OROELECTRO S.A." Preside la Junta el Arq. Carlos Espinosa, actuando como secretario el Ing. Manuel Pérez Quezada, en su calidad de gerente General de la Compañía, en la oficina ubicada en la calle Buenavista No. 624 y Kleber Franco. Acto seguido la presidencia dispone que el secretario de la junta constate los accionistas presentes y certifica que existe el quórum legal correspondiente, lo que permite, al presidente declarar legalmente instalada la presente junta, conforme lo establece el artículo doscientos treinta y ocho de la ley de compañías y el reglamento para juntas generales. Por lo tanto se declara por unanimidad integrada la Junta, acordando tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Lectura del Informe Económico de la Compañía correspondiente al Año 2018.
- 2.- elección de comisario

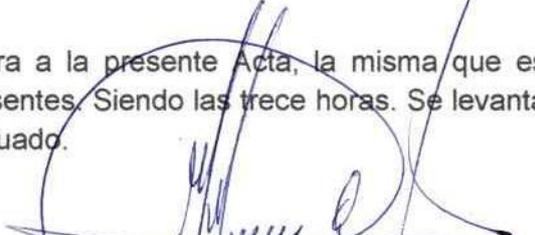
Aprobado en forma unánime el orden del día, se procede a tratar el primer punto referente al informe económico, interviene el Ing. Manuel Pérez Q., en su calidad de gerente de la Compañía y manifiesta a los presentes que a pesar de las múltiples gestiones realizadas no se ha encontrado respuesta a los requerimientos de la compañía, para continuar activa la compañía se mantiene con su capital de constitución y un saldo en su cuenta corriente de la Compañía, la misma que es puesta a consideración de la sala siendo aprobada por unanimidad por los presentes. El segundo punto del orden del día es la elección del comisario, pone en manifiesto el Ing. Manuel Pérez, El nombre del Ing. Jofre Álvarez Paladines para desempeñar este cargo, recomendación que la hace debido a que lo conoce como un profesional, honesto y responsable, moción que es aprobada de inmediato y queda sentada en acta. Se establece un receso para la elaboración de la presente Acta de la Junta General Extraordinaria de Socios.

Reinstalada que fue la sesión, se da lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por unanimidad por los socios presentes. Siendo las trece horas. Se levanta la sesión firmando como constancia de lo actuado.


Carlos Enrique Espinosa Apolo

PRESIDENTE DE LA JUNTA

ACCIONISTA


Manuel Antonio Pérez Quezada

SECRETARIO DE LA JUNTA

GERENTE